



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Resolución de Alcaldía

N° 088-2023-A/MDCN-T

Ciudad Nueva, 08 de marzo del 2023

VISTO:

El Oficio N° 022-2023-A-MDCN-T con fecha 17 de enero del 2023, emitido por el Ing. Walter Cardoza Chura, en su calidad de Alcalde del distrito de Ciudad Nueva; el Informe N°15-2023-EFAC/SGSG-MDCN-T con fecha 23 de enero del 2023, emitido por la Responsable del Equipo Funcional de Archivo Central; el Informe N°009-2023-SGSG-MDCN-T con fecha 24 de enero del 2023, emitido por la Sub Gerencia de Secretaría General; el Memorándum Circular N° 016-2023-GM-MDCN-T con fecha 26 de enero del 2023, el Informe N° 22-2023-EFAC/SGSG-MDCN-T con fecha 26 de enero del 2023, emitido por la Responsable del Equipo Funcional de Archivo Central; emitido por la Gerencia Municipal; el Memorándum Circular N°007-2023-SGGRH-GA/MDCN-T con fecha 27 de enero del 2023, emitido por la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos; el Informe N° 25-2023-EFAC/SGSG-MDCN-T con fecha 06 de febrero del 2023, emitido por la Responsable del Equipo Funcional de Archivo Central; el informe N° 108-2023-GAJ-GM-MDCN-T, de fecha 08 de marzo del 2023, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607 – Ley de la Reforma Constitucional sobre Descentralización, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; reconocen a las Municipalidades Distritales la calidad de órganos de Gobierno Local, con Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad administrativa del Gobierno Local, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que, con Oficio N° 022-2023-A-MDCN-T con fecha 17 de enero del 2023, emitido por el Ing. Walter Cardoza Chura, en su calidad de Alcalde del distrito de Ciudad Nueva, solicita apoyo al Director del Archivo Regional de Tacna, con la "Charla de Capacitación Manejo y Ordenamiento de los Acervos Documentarios" para todo el personal de la institución.

Que, con Informe N°15-2023-EFAC/SGSG-MDCN-T con fecha 23 de enero del 2023, emitido por la Responsable del Equipo Funcional de Archivo Central, informa a la Sub Gerencia de Secretaría General, que el día 27 de enero del 2023, en coordinación con el director y personal de Archivo Regional de Tacna, estarán brindando una Capacitación gratuita sobre "Trámite Documentario y Archivo" dirigido a todo el personal de la entidad, a fin de que la Sub Gerencia derive las invitaciones a las diversas oficinas de la institución.

Que, con Informe N°009-2023-SGSG-MDCN-T con fecha 24 de enero del 2023, emitido por la Sub Gerencia de Secretaría General, pone en conocimiento a la Gerencia Municipal, que se llevara a cabo la "Capacitación Gratuita sobre el Trámite Documentario y Archivo" dirigida al personal de la entidad, en coordinación con el Director del Archivo Regional de Tacna, y el personal que labora en el Equipo Funcional de Archivo Central de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, a fin de que ponga en conocimiento a las áreas respectivas, para su participación.

Que, con Memorándum Circular N° 016-2023-GM-MDCN-T con fecha 26 de enero del 2023, emitido por la Gerencia Municipal, pone en conocimiento y solicita se convoque al personal de las diferentes oficinas para su participación en la "Capacitación de Trámite Documentario y Archivo".

Que, con el Informe N° 22-2023-EFAC/SGSG-MDCN-T con fecha 26 de enero del 2023, emitido por la Responsable del Equipo Funcional de Archivo Central, informa que la "Capacitación Gratuita sobre Trámite Documentario y Archivo" programada para el día 27 de enero del 2023, se reprograma para el día 31 de enero del 2023.

Que, con el Memorándum Circular N°007-2023-SGGRH-GA/MDCN-T con fecha 27 de enero del 2023, emitido por la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, comunica a todos los funcionarios, servidores públicos (Gerentes, Sub Gerentes y Encargados de Equipos Funcionales), haga extensivo al personal a su cargo, que por motivos externos, se está reprogramando la Capacitación Gratuita sobre Trámite Documentario y Archivo", el mismo que se llevara a cabo el día 31 de enero del 2023, a las 14:00 horas, en el Auditorio Ángel Alejo Tunco de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.

Que, con Informe N° 25-2023-EFAC/SGSG-MDCN-T, de fecha 06 de febrero del 2023, emitido por la responsable del Equipo Funcional de Archivo Central, solicita un reconocimiento mediante Resolución de Alcaldía para el ponente y organizadores del taller de capacitación "Tratamiento Documentario y Archivo", como forma de valorar el esfuerzo realizado, por lo que solicita la emisión de acto resolutorio al reconocimiento y felicitación para el Director del Archivo Regional de Tacna y personal del Equipo Funcional de Archivo Central.

Que, con informe N° 108-2023-GAJ-GM-MDCN-T, de fecha 08 de marzo del 2023, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, da OPINION FAVORABLE el RECONOCER y FELICITAR a nombre de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva al ponente y organizadores del Taller De Capacitación "Trámite Documentario y Archivo", realizado el día 31 de enero del 2023, a las 14:00 horas, en el Auditorio Ángel Alejo Tunco de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Resolución de Alcaldía

N° 088-2023-A/MDCN-T

Que, de conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú y las facultades conferidas en el numeral 6) y 17) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972 y el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444, contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Gerencia Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR a nombre de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva al ponente y organizadores del Taller de Capacitación "Tramite Documentario y Archivo", como una forma de incentivación a que sigan realizando más talleres en beneficio de todos los trabajadores municipales y público asistente, realizado el día 31 de enero del 2023, a las 14:00 horas, en el Auditorio Ángel Alejo Tunco de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva; el mismo que se detalla conforme a la siguiente relación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	
1	GORDILLO BEGAZO, JESUS	PONENTE
2	ONOFRE TOTORA, AQUILINA EVA	ORGANIZADOR
3	GOMEZ CUSI, LUCILA DELIA	ORGANIZADOR
4	CHUCUYA LUPACA, LUIS DANTE	ORGANIZADOR

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Sub Gerencia de Secretaria General comunique y a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones cumplan con publicar en el portal de la institución la presente Resolución, www.municipiadnueva.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA

ING. WALTER CARDOZA CHURA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
ALCALDÍA
GM
GAJ
SGSG
SGTyc
ARCHIVO.